



Consejo Económico y Social

Distr. general
22 de marzo de 2021
Español
Original: inglés

Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer

65º período de sesiones

15 a 26 de marzo de 2021

Tema 3 del programa

Seguimiento de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer y del vigésimo tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, titulado “La mujer en el año 2000: igualdad entre los géneros, desarrollo y paz para el siglo XXI”

Mesa redonda ministerial sobre la creación de un entorno propicio para la participación de las mujeres y la adopción de decisiones por ellas de forma plena y efectiva en la vida pública

Resumen de la Presidencia

1. Los días 15 y 16 de marzo de 2021, la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer celebró una mesa redonda ministerial sobre la cuestión “Creación de un entorno propicio para la participación y la toma de decisiones plenas y efectivas de las mujeres en la vida pública”, en el contexto del tema prioritario “La participación de las mujeres y la adopción de decisiones por ellas de forma plena y efectiva en la vida pública, así como la eliminación de la violencia, para lograr la igualdad entre los géneros y la autonomía de todas las mujeres y las niñas”. Los participantes intercambiaron experiencias, enseñanzas extraídas y buenas prácticas en relación con la cuestión, haciendo hincapié en las medidas adoptadas para crear un entorno propicio que permitiera la participación igualitaria de las mujeres en la adopción de decisiones en la vida pública.

2. El Presidente de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, Mher Margaryan (Armenia), presidió la primera mesa redonda e hizo unas observaciones introductorias. El Administrador del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Achim Steiner, resumió los puntos principales. Intervinieron en la primera mesa redonda ministras y ministros y funcionarias y funcionarios de alto nivel de 18 Estados Miembros. La Ministra de Igualdad de Género y Familia de la República de Corea, Young-ai Chung, presidió la segunda mesa redonda e hizo los comentarios de apertura. Intervinieron ministras y ministros y funcionarias y funcionarios de alto nivel de 15 Estados Miembros. La Alta Comisionada de las



Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Michelle Bachelet, resumió los puntos principales y pronunció unas observaciones finales.

Reconocimiento de la importancia de un entorno propicio para la participación plena y efectiva de las mujeres, especialmente en el contexto de la pandemia

3. Los ministros y ministras destacaron la importancia fundamental de crear un entorno propicio para la participación de las mujeres y la adopción de decisiones por ellas de forma plena y efectiva en la vida pública, con el fin de acelerar la aplicación de la Declaración y la Plataforma de Acción de Pekín y de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y de responder eficazmente a la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19).

4. Los oradores recalcaron que la pandemia mundial había puesto de manifiesto la importancia de un entorno propicio en el que las responsabilidades se repartieran entre mujeres y hombres. La pandemia ha supuesto un retroceso en los avances en materia de igualdad de género realizados en las últimas décadas y ha exacerbado las desigualdades, al tiempo que las mujeres han asumido las tareas de cuidado de manera desproporcionada. Los ministros y ministras detallaron el aumento del número de casos de violencia contra las mujeres y las niñas en el transcurso del último año. Los participantes también insistieron en el número notablemente elevado de mujeres que desempeñan tareas de respuesta en primera línea y que, al mismo tiempo, sufren la amenaza de un entorno laboral vulnerable y no están suficientemente representadas en los puestos de decisión.

5. Los ministros y ministras pusieron de relieve la necesidad de adoptar medidas específicas para crear un entorno propicio, libre de cualquier forma de violencia, para apoyar la participación de las mujeres y la adopción de decisiones por ellas de forma plena y efectiva en la vida pública, con el fin de lograr la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas.

6. Los participantes trataron de los avances logrados hacia una representación más equilibrada de las mujeres en la adopción de decisiones dentro de los órganos gubernamentales locales y nacionales, así como en los consejos de administración de las empresas. Reconocieron que los avances son insuficientes y que serán necesarias medidas reactivadas y compromisos financieros en todos los sectores, instituciones y organizaciones de la vida pública para crear el entorno propicio que se precisa.

Medidas para combatir las normas sociales negativas, los estereotipos y las actitudes discriminatorias a fin de crear un entorno propicio

7. Los ministros y ministras destacaron la importancia de hacer frente a las causas profundas de la desigualdad, a saber, las normas sociales negativas, los estereotipos de género y las actitudes discriminatorias que seguían existiendo, y que conforman la percepción pública de que las mujeres no deberían participar en pie de igualdad en la vida pública. Hicieron hincapié en que las normas sociales negativas también inciden en el empleo y la toma de decisiones de las mujeres en muchos sectores.

8. Los ministros y ministras ilustraron con ejemplos positivos la forma de cambiar las normas sociales combatiendo los estereotipos y los prejuicios a través de la educación, la concienciación y las campañas llevadas a cabo en colaboración con los medios de comunicación y la sociedad civil. Los participantes subrayaron además que era necesario aumentar la toma de conciencia y adoptar más medidas en los sectores de la educación, los medios de comunicación y el entretenimiento a fin de luchar contra las normas sociales y actitudes negativas hacia las mujeres y las niñas.

9. Los oradores reconocieron que la participación plena y efectiva de las mujeres en la vida pública también se veía obstaculizada por los mayores niveles de pobreza, las limitadas oportunidades de independencia económica, las persistentes diferencias salariales, las mayores obligaciones de prestar cuidados y el limitado acceso a los servicios de salud sexual y reproductiva.

10. Los oradores pusieron de relieve que, para crear un entorno propicio para la participación de las mujeres y la toma de decisiones por ellas era fundamental que se repartieran de forma más equitativa las responsabilidades y los deberes en la vida pública y privada. Resaltaron las medidas que habían estimulado el reparto de responsabilidades de prestación de cuidados, como el aumento de las licencias parentales, una mayor inversión en el cuidado de niños y personas mayores a precios asequibles y a largo plazo, un mejor acceso a la protección social, y las condiciones de trabajo flexibles y favorables a la familia que permitieran conciliar familia y trabajo, contribuyendo así a un equilibrio más saludable entre vida laboral y personal.

Mejores prácticas para prevenir y eliminar la violencia contra las mujeres en la vida pública

11. Los ministros y ministras pusieron de relieve el modo en que la violencia supone un importante obstáculo para la participación plena y efectiva de las mujeres en la vida pública. Se refirieron a las formas en que la violencia contra las mujeres se perpetúa en la vida pública a través de actos como la intimidación, los ataques a la seguridad personal o familiar, los daños a la reputación o el acoso, también en el contexto digital.

12. Los oradores insistieron en que la violencia había aumentado durante la pandemia mundial de COVID-19. Los participantes resaltaron el fenómeno, cada vez más frecuente, de la violencia facilitada por las tecnologías digitales y de la información y las comunicaciones, especialmente el aumento del ciberacoso. También señalaron el acrecentamiento de la brecha digital, que afectaba sobre todo a las mujeres y niñas marginadas y planteaba el riesgo de dejar atrás a más mujeres y niñas. Los oradores también subrayaron que era importante aumentar la representación de las mujeres en los ámbitos de la tecnología de la información y las comunicaciones y de la ciencia, la tecnología, la ingeniería y las matemáticas.

13. Entre las mejores prácticas al respecto, los oradores destacaron el establecimiento de estrategias nacionales, las campañas de concienciación, los teléfonos de asistencia de cobertura nacional, una mayor asignación de recursos y el acceso a centros de acogida.

Mejores prácticas en la labor continua y sistemática orientada a promover la plena participación y el liderazgo de las mujeres en la vida pública y privada

14. Los ministros y ministras presentaron numerosos ejemplos de aumento del número de mujeres en cargos electos y de libre designación por medios como la aplicación y el seguimiento de políticas, planes y presupuestos con perspectiva de género, el establecimiento de objetivos, y la adopción de medidas legislativas especiales de carácter temporal, como las cuotas en los órganos ejecutivos, legislativos, judiciales y de la administración pública a nivel local y nacional. Los oradores describieron las iniciativas encaminadas a lograr una representación equitativa en los distintos órganos decisorios. Los participantes pidieron que se incluyeran más medidas de acción afirmativa en las constituciones, las leyes y las políticas con el fin de aumentar la diversidad de las mujeres representadas.

15. Los oradores también se refirieron a que la representación de las mujeres en la adopción de decisiones había aumentado en el sector privado, dentro de los consejos de administración y de supervisión. También destacaron la prometedora colaboración con agentes clave del sector privado para aumentar el número de mujeres en la fuerza de trabajo a todos los niveles, así como el refuerzo de la normativa sobre igualdad salarial entre hombres y mujeres para acabar con las persistentes diferencias salariales.

16. Los ministros y ministras reconocieron la importancia de desarrollar las capacidades y de sensibilizar a las jóvenes y las niñas y a los hombres y los niños, mediante políticas educativas y planes de estudio no discriminatorios, con el fin de preparar a las jóvenes para su incorporación al mercado laboral y para luchar contra la discriminación que seguía existiendo. Los oradores también examinaron los avances logrados a través de los programas de mentorías y los cursos y talleres patrocinados por los Gobiernos que ofrecían preparación a las mujeres para obtener empleos en sectores en los que tradicionalmente estaban insuficientemente representadas.

17. Los oradores destacaron el importante papel de las organizaciones de la sociedad civil, en particular las organizaciones dirigidas por jóvenes, para potenciar la creación de entornos propicios y garantizar la participación de las mujeres y la toma de decisiones por ellas de forma plena y efectiva en la vida pública. Los participantes señalaron que el número de organizaciones no gubernamentales registradas era cada vez mayor y que colaboraban cada vez más con las autoridades nacionales. Los ministros y ministras y los funcionarios y funcionarias de alto nivel también resaltaron la importancia de escuchar e invertir en las organizaciones de mujeres de la sociedad civil y comunitarias para ayudar a garantizar un entorno más propicio para la participación de las mujeres y la toma de decisiones por ellas en la vida pública.
